



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARIÑO"

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México CP. 253815

Teléfono (844) 411-02-67

Conmutador (844) 411-02-00 Ext. 2267

**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

Febrero de 2009

DR. JORGE GALO MEDINA TORRES
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

PRESENTACIÓN

El presente dictamen representa el trabajo de revisión y análisis que esta Comisión Hacendaria le presenta al máximo Órgano de Gobierno de la Universidad, y que comprende las sugerencias y recomendaciones que los miembros de la Comisión hacen a las autoridades de la Universidad, con el propósito de contribuir a la eficiencia y mejor orden en la distribución, ejercicio y control de las operaciones financieras y no financieras de la Institución.

MARCO DE REFERENCIA Y ANTECEDENTES

El presente Dictamen correspondiente a la Auditoría Externa para el ejercicio 2007, se elabora en cumplimiento de las funciones encomendadas por el H. Consejo Universitario a esta H. Comisión en lo referente a los resultados de estas auditorías. Esta Auditoría Externa, se contrato bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y el Contrato respectivo fue adjudicado CPC. Humberto Domínguez Gallegos, representante legal del Despacho "Asesoría y Servicios Administrativos".

Esta H. Comisión Hacendaria revisó y analizó 6 documentos de Dictamen (Informes): **Informe de Auditoría de Estados Financieros de la Unidad Sede 2007; Auditoría de Estados Financieros de la Unidad Laguna 2007; Auditoría de Proyectos Especiales 2007, Auditoría de Proyectos Estratégicos 2007 y Auditoría de Estados Financieros de la Gerencia de Empresas Universitarias (Ingresos Propios) 2007 y auditoria Académica.**

Que los documentos de la Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2007, fueron remitidos en el mes de enero a esta H. Comisión Hacendaria por el C. Contralor Interno, para su revisión y dictamen correspondiente.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Para la revisión y análisis de los documentos entregados por el Despacho responsable de la Auditoría Externa ejercicio fiscal 2007, se tuvieron reuniones con el C. Contralor Interno, con los responsables del ejercicio presupuestal de la Administración Central 2006-2010, para aclarar dudas y verificar los resultados de la Auditoría. El presente Dictamen comprende la revisión de 6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
Bucaramista, Saltillo, Coahuila, México CP. 253115
Teléfono (844) 411-02-67
Commutador (844) 4111-02-00 Ext. 22367

**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

documentos y sus Anexos correspondientes, así como los comentarios y las recomendaciones de esta Comisión, en materia de Control Interno.

RESUMEN DE REVISION

- A) Auditoría de Estados Financieros de la Unidad Sede ejercicio 2007.
- B) Auditoría de Estados Financieros de la Unidad Laguna, ejercicio 2007.
- C) Auditoría de Proyectos Especiales, ejercicio 2007.
- D) Auditoría de Estados Financieros de la Gerencia de Empresas Universitarias (Ingresos Propios), ejercicio 2007.
- E) Auditoría de Estados Financieros de Proyectos Estratégicos, ejercicio 2007.
- F) Revisión Académica

CONSIDERANDOS:

1. Que de conformidad al Reglamento del H. Consejo Universitario corresponde al mismo conocer y resolver sobre las auditorías, y es competencia de la Comisión Hacendaria, conocer, analizar y dictaminar sobre los resultados de las auditorías externas anuales (artículo 60, Fracción IV).
2. Que la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en su carácter de Universidad Nacional tiene que refrendar su compromiso por la transparencia y rendición de cuentas en cuanto a los ejercicios presupuestales, así como la correcta y pertinencia en la aplicación de los recursos universitarios.
3. Dar seguimiento a las recomendaciones y considerandos de los Dictámenes de Auditorías Externas anteriores por las autoridades correspondientes.

Considerando lo señalado anteriormente y presentada la información más destacable, nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN

QUE SE APRUEBE LA AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2007, QUE PRACTICO EL DESPACHO "ASESORÍA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", Y CUYOS RESULTADOS ESTÁN CONTENIDOS EN LOS INFORMES RESPECTIVOS, CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARIÑO"

Buena Vista, Saltillo, Coahuila, México C.P. 25315

Teléfono (844) 4111-02-677

Commutador (844) 4111-02-00 Ext. 22677

**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

PRIMERO. Que las Observaciones, Sugerencias y Recomendaciones que hace el despacho externo para la Auditoría Externa 2007, para el caso de la Unidad Sede y Unidad Laguna, por conducto de la Contraloría Interna y la Subcontraloría en la Unidad Laguna, se sometan a su inmediato seguimiento.

SEGUNDO. Para el caso de las Observaciones recurrentes (activo fijo, cierres mensuales y anuales, conciliaciones bancarias mensuales, análisis de cuentas de balance y sus depuraciones) en Auditoría Externa, que las autoridades universitarias correspondientes, se avoquen de inmediato a su análisis y solventación, respetando y aplicando los procedimientos conducentes para ello.

TERCERO. Se reitera nuevamente la sugerencia de que con el propósito de tener un control más estricto del gasto y los sobregiros se someta a consideración de las Autoridades Universitarias la integración a la Contraloría y Subcontraloría, las áreas de Control Presupuestal y de Inventarios bajo su responsabilidad directa y funcional.

CUARTO. Con el propósito de mantener un control más estricto del gasto universitario, se recomienda a la Contraloría Interna se coordine en forma directa con la Dirección General Administrativa y la Subdirección Administrativa para que se elaboren y se realice los análisis de estados financieros, los cuales deben de estar soportados por análisis depurados mensualmente; de igual forma se realicen las conciliaciones entre el gasto presupuestado planeado y lo realmente incurrido por cada entidad.

QUINTO. En relación a préstamos realizados al personal de la universidad, por la vía del concepto de Gasto Corriente, tanto en la Unidad Sede como en la Unidad Laguna, se instruye a las autoridades correspondientes, para que en un plazo no mayor a 6 meses se recuperen, aplicando una tasa de interés del 12% anual, generados desde la fecha de su otorgamiento. Y que dichos recursos recuperados sin excepción, se canalicen al Fondo de Contingencia, establecido para el pago del Pasivo Laboral.

SEXTO. Que en relación a las presuntas facturas aparentemente no autorizadas por el SAT y detectadas en Unidad Laguna y Gerencia de Empresas Universitarias se instruye a la Contraloría Interna para que en un plazo de 30 días hábiles se hagan las aclaraciones y en caso de su confirmación, se realicen las acciones legales correspondientes así como las responsabilidades administrativas a que den lugar por conducto de la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico, y se recomienda como parte del trámite del pago del servicio por proveedores y contratistas, la revisión periódica para su verificación legal ante el SAT.

SEPTIMO. En relación a los pagos vía maquilas y compensaciones periódicas extraordinarias, detectadas y otorgadas durante el 2007, se investigue por conducto de la Contraloría Interna, su naturaleza, su fuente de ingreso y la justificación de cada caso y los que no, su reintegro inmediato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARIÑO"

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México CP. 253115

Teléfono (844) 4111-02-67

Commutador (844) 4111-02-00 Ext. 2267

**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

OCTAVO. Se considere la recomendación de que la Contraloría Interna cuente con más personal necesario para realizar sus actividades de supervisión y fiscalización para ejercicios 2009 y posteriores.

NOVENO. Que las observaciones de operaciones no financieras de la Auditoría Externa ejercicio 2007, se realicen los procedimientos pertinentes para su solventación en un plazo máximo de un año, a partir de la aprobación del presente Dictamen por el H. Consejo Universitario y se informe sobre su avance.

DECIMO. Esta Comisión recomienda la capacitación del personal en el área de Recursos Humanos: en el proceso administrativo, fiscal y de la Ley de Seguro Social, para su actualización.

DECIMOPRIMERA. Igualmente esta Comisión recomienda se considere la realización de las conciliaciones mensuales entre los registros contables y los registros de activos fijos, así como se incluyan las depreciaciones anuales de activos fijos, para tener un sistema de planeación de su valor de reposición.

Esperando que lo anterior cumpla con la tarea encomendada por éste máximo Órgano de Gobierno, y dejando claro el espíritu de responsabilidad e institucionalidad de los integrantes de esta H. Comisión Hacendaria en el quehacer universitario, quedamos de Usted.

[Seis firmas manuscritas verticales]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México C.P. 253815

Teléfono (844) 4111-02-67

Commutador (844) 4111-02-00 Ext. 2267

**CONSEJO
UNIVERSITARIO**

A T E N T A M E N T E

ALMA TERRA MATER

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION HACENDARIA



DR. MANUEL GERARDO GARCÍA CARDONA



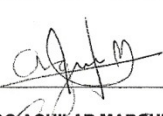
ING. JOSÉ PAVEL GARCÍA GARCÍA




MC. ARTURO GUEVARA VILLANUEVA



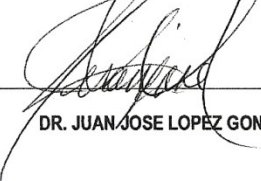
C. JORGE LUIS VEGA CHÁVEZ



MC. HUGO AGUILAR MARQUEZ



C. KENIA CITLALLI ORDOÑEZ MORALES



DR. JUAN JOSE LOPEZ GONZALEZ

C. EDWIN STIVE MENDIETA MIRANDA

